Bogotá, D.C, 08 de septiembre de 2026 **HIDRO 2026-234**

Señores:
Gustavo Barreto
Emerson Moreno Moreno
Apoyo a la Supervisión
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. CIN-1095-2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

ASUNTO: Radicación de los documentos para la Cuenta No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio de 2026 y el 31 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En calidad de Representante Legal de INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S., Interventoría del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, me permito remitir a la Supervisión del contrato y al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, para el trámite correspondiente, la documentación asociada a la Cuenta No. 2 presentada por el CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026, correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026. La documentación allegada fue objeto de revisión técnica, administrativa, financiera y documental por parte de esta Interventoría y, una vez verificadas las condiciones y soportes exigibles para el período, se emite el respectivo aval para la continuidad del trámite de pago.

Para tal efecto, se anexan los documentos correspondientes al trámite de pago, así:

1. Acta de inicio y clausulado contractual.
2. Formato GCO-GCI-F110.
3. Formato GCO-GCI-F150 – Certificación de Cumplimiento Persona Jurídica.
4. Formato GCO-GCI-F133 – Informe de Supervisión para contratos con proveedores.
5. Factura electrónica y representación gráfica de la factura – DIAN.
6. Informe financiero.
7. Certificación de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda, actualizada para el período objeto de cobro. En caso de ser suscrita por Revisor Fiscal, se anexan los respectivos soportes de Junta Central de Contadores – JCC, Tarjeta Profesional y documento de identidad.
8. Planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral, correspondientes al período objeto de cobro.
9. Certificación bancaria actualizada, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días respecto de la fecha de radicación del pago.

10. Registro Único Tributario – RUT actualizado, con calidad de facturador electrónico. Por tratarse de un Consorcio, se adjunta igualmente el RUT de cada uno de sus integrantes.
11. Registro de Información Tributaria – RIT actualizado.
12. Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor a sesenta (60) días. Por tratarse de un Consorcio, se adjuntan los certificados correspondientes a cada uno de sus integrantes.
13. Evidencias correspondientes al período objeto de cobro, comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026, incluyendo los soportes técnicos, administrativos y documentales que respaldan las actividades y cantidades de obra reconocidas en la Cuenta No. 2.

Total de folios: _____ folios.
Total de archivos digitales: _____ archivos.

Cordialmente,



JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S